



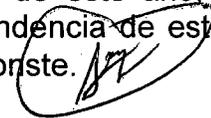
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 24/2012.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. FORMA A-54

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a primero de marzo de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el oficio 1.0376/2012 y anexo, suscrito por Miguel Alessio Robles, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal; recibido el veintinueve de febrero de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **12349**. Conste. 

México, Distrito Federal, a primero de marzo de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexo de cuenta, suscrito por Miguel Alessio Robles, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal; y con fundamento en los artículos 10, fracción II y 11, párrafo tercero, en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, téngase por presentado al promovente con la personalidad que ostenta, en términos de la constancia exhibida para tal efecto.

Asimismo, con apoyo en los artículos 5º, 11, párrafo segundo, 32 de la Ley Reglamentaria de la materia, y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada ley, se tienen por designados delegados, así como domicilio de la citada autoridad para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; y por exhibida la documental que se acompaña.

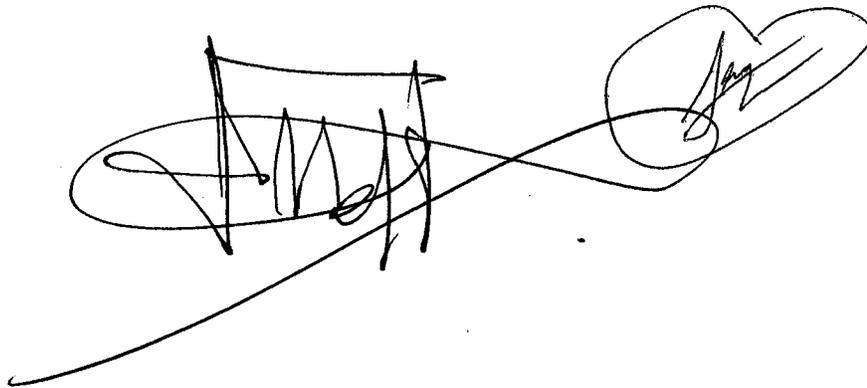
Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado **Marco**

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 24/2012

Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB 6

A large, complex handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, extending across the middle of the page.